



❖ Trámites y requisitos para aperturas y refrendos tipo "A" de licencias de funcionamiento comercial.

APERTURA	Licencia de funcionamiento tipo "A" (para establecimientos o expendios que incluya la venta y consumo de bebidas alcohólicas).
Área responsable	Desarrollo Economico
Titular	Lic. Francisca Roberta Potrero Tizamitl.
Domicilio y contactos del área	Av. Ayuntamiento poniente N° 1; oficina # 33 de la Presidencia Municipal de San Pablo del Monte, Tlax. C.P. 90900 Correo: deconomico.spm@gmail.com
Horario de atención	Lunes a viernes de 9.00 am a 14:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs.
Tiempo de respuesta	15 días hábiles.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Copia de credencial de elector (INE).• Copia de comprobante de domicilio del establecimiento.• Copia de registro federal de contribuyentes (RFC).• Dictamen de uso de suelo (expedido por el departamento de desarrollo urbano).• Licencia sanitaria (extendida por COEPRIS).• Dictamen de las medidas de prevención y seguridad (expedido por el departamento de protección civil).• Carta de antecedentes no penales (expedida por la PGJ del Estado de Tlaxcala solo personas físicas).• Título de la propiedad o posesión del inmueble o copia que acredite el derecho de uso y goce del mismo.• Recibo de pago de predial al corriente.• Recibo de pago de agua al corriente.• Fotografías recientes de las instalaciones (2 exteriores y 3 interiores).• Anuencia de los vecinos (dentro de un radio de 150 mtrs).
Pasos a seguir	<ol style="list-style-type: none">1. Acudir a la dirección de Desarrollo Económico a solicitar información (oficina #33 ubicada en la Presidencia Municipal planta baja).2. Tramitar su registro federal de contribuyentes RFC (Avenida Principal 60 B, La Trinidad Tepehitec, Tlax.).3. Copias de la documentación (INE, comprobante de domicilio, RFC).4. Tramitar su dictamen de uso de suelo (Desarrollo Urbano ubicada en Casa de Cultura).5. Tramitar su Licencia Sanitaria en COEPRIS (Calle Antonio Díaz Varela 74, Centro, Tlax.).



	<ol style="list-style-type: none">6. Tramitar su dictamen de las medidas de prevención y seguridad expedido por la Dirección de Protección Civil (Oficina ubicada en la presidencia de Comunidad de San Miguel).7. Tramitar su carta de antecedentes no penales por la PGJ solo personas físicas (Liramiento Poniente S/N, Col. Unitlax, Tlax).8. Contrato de título o posesión del inmueble o copia del contrato de arrendamiento en regla.9. Recibo de predial al corriente (oficina #30 planta baja Presidencia Municipal).10. Recibos de agua potable al corriente (en la oficina de las presidencias de comunidad que les corresponda).11. Traer impresas 5 fotos del establecimiento (a color).12. Consentimiento de los vecinos con sus respectivas copias de INE.13. Presentar la documentación de los requisitos solicitados para iniciar su trámite.
Costos	El costo se determina a través del tabulador emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.
Lugar de pago	De manera digital se expide una LIGA DE PAGO el cual es entregado al ciudadano para que pueda realizar su pago correspondiente a la cuenta bancaria del Estado de Tlaxcala.
Forma de pago	En efectivo y/o por transferencia.
Continuidad	El ciudadano debe entregar la copia del Boucher (comprobante de pago), y esperar 15 días hábiles para obtener su licencia.
Entregado	Al ser entregada la licencia se resguarda una copia (para el expediente) con fecha, firma y nombre del titular y/o representante legal de la licencia.



Honorable Ayuntamiento de
San Pablo del Monte, Tlaxcala
2021 - 2024



REFRENDO	Licencia de funcionamiento tipo "A" (para establecimientos o expendios que incluya la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas).
Área responsable	Desarrollo Economico.
Titular	Lic. Francisca Roberta Potrero Tizamitl.
Domicilio y/o contactos	Av. Ayuntamiento Poniente N°1 oficina #33 de la Presidencia Municipal de San Pablo del Monte; Tlax. 90900 Correo: deconomico.spm@gmail.com
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm hrs y de 17:00 pm a 20:00 pm hrs.
Tiempo de respuesta	5 días hábiles
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">❖ Copia de INE.❖ Copia de la última licencia.❖ Copia del ultimo Boucher (comprobante de pago).
Pasos a seguir	<ol style="list-style-type: none">1. Acudir a la Dirección de Desarrollo Economico a solicitar información.2. Traer copias de los requisitos3. Presentarse con sus copias en el departamento para iniciar su trámite.
Costo	El costo se determina a través del tabulador emitido por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.
Lugar de pago	De manera digital se expide una LIGA DE PAGO el cual es entregado al ciudadano para que pueda realizar su pago correspondiente a la cuenta bancaria del Estado de Tlaxcala.
Forma de pago	En efectivo y/o por transferencia.
Continuidad	El ciudadano debe entregar la copia del Boucher (comprobante de pago), y esperar 5 días hábiles para obtener su licencia.
Entregado	Al ser entregada la licencia se resguarda una copia (para el expediente) con fecha, firma y nombre del titular y/o representante legal de la licencia.



❖ Trámites y requisitos para aperturas y refrendos tipo “B” de licencias de funcionamiento comercial.

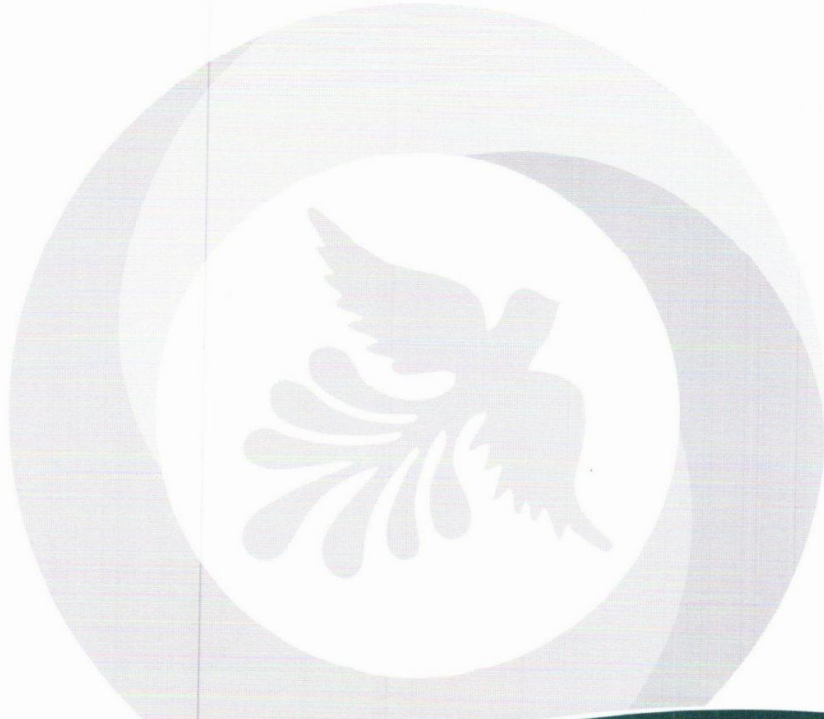
APERTURA	Licencia tipo “B” (para establecimientos comerciales, industriales y de servicios sin venta de bebidas alcohólicas).
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico.
Titular	Lic. Francisca Roberta Potrero Tizamitl.
Domicilio y contactos del área	Av. Ayuntamiento poniente N° 1; oficina # 33 de la Presidencia Municipal de San Pablo del Monte, Tlax. C.P. 90900 Correo: deconomico.spm@gmail.com
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm hrs y de 17:00 pm a 20:00 pm hrs.
Tiempo de respuesta	3 días hábiles.
Requisitos	<p>➤ PERSONAS FISICAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de INE.• Copia del comprobante de domicilio del establecimiento.• Copia de Registro Federal de Contribuyentes RFC• Dictamen de uso de suelo (expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano).• Licencia sanitaria (expedida por COEPRIS).• Dictamen de las medidas de prevención y seguridad (expedido por la Dirección de Protección Civil). <p>➤ PERONAS MORALES</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de INE.• Copia del comprobante de domicilio del establecimiento.• Copia del acta constitutiva.• Copia de Registro Federal de Contribuyentes RFC• Dictamen de uso de suelo (expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano).• Licencia sanitaria (expedida por COEPRIS).• Dictamen de las medidas de prevención y seguridad (expedido por la Dirección de Protección Civil).
Pasos a seguir	<ol style="list-style-type: none">1. Acudir a la dirección de Desarrollo Económico a solicitar información (oficina # 33 ubicada en la Presidencia Municipal planta baja).2. Tramitar su registro federal de contribuyentes RFC (Avenida Principal 60 B, La Trinidad Tepehitec, Tlax.).3. Tramitar su dictamen de uso de suelo Desarrollo Urbano (Oficina ubicada en Casa de Cultura).



Honorable Ayuntamiento de
San Pablo del Monte, Tlaxcala
2021 - 2024



	<p>4. Tramitar su Licencia Sanitaria en COEPRIS. (Calle Antonio Díaz Varela 74, Centro, Tlax.).</p> <p>5. Tramitar su dictamen de las medidas de prevención y seguridad expedido por la Dirección de Protección Civil (Oficina ubicada en la presidencia de Comunidad de San Miguel).</p> <p>6. Realizar tramite con la documentación requerida.</p>
Costo	El costo se determina de acuerdo a la ley de ingresos y que van de un mínimo a un máximo calculado en UMAS.
Lugar de pago	Caja en planta alta de la Presidencia Municipal.
Forma de pago	Efectivo y/o transferencia.
Continuidad	El ciudadano debe entregar la copia del recibo de pago, y tiempo de espera es de 3 días hábiles para la entrega de su licencia.
Entregado	Al ser entregada la licencia se resguarda una copia de su licencia y recibo de pago para conformar su expediente con fecha, firma y nombre del titular o representante legal de la licencia.



 www.spm.gob.mx

 H. Ayuntamiento,
San Pablo del Monte

 presidencia.spm2124@gmail.com

Av. Ayuntamiento Poniente No. 1,
San Pablo del Monte, Tlax. C.P. 90900
Teléfonos: 222 282 12 28 y 222 271 79 04



Honorable Ayuntamiento de
San Pablo del Monte, Tlaxcala
2021 - 2024



REFRENDOS	Licencia tipo "B" (para establecimientos comerciales, industriales y de servicios sin venta de bebidas alcohólicas).
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico.
Titular	Lic. Francisca Roberta Potrero Tizamitl.
Domicilio y contactos del área	Av. Ayuntamiento poniente N° 1; oficina # 33 de la Presidencia Municipal de San Pablo del Monte, Tlax. C.P. 90900 Correo: deconomico.spm@gmail.com
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm hrs y de 17:00 pm a 20:00 pm hrs.
Tiempo de respuesta	3 días hábiles.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">❖ Copia de INE.❖ Copia de la última licencia.❖ Copia del ultimo comprobante de pago.
Pasos a seguir	<ol style="list-style-type: none">1. Acudir a la Dirección de Desarrollo Económico a solicitar información.2. Traer copias de los requisitos3. Presentarse con sus copias en el departamento para iniciar su trámite.
Costo	Se cobrará el 80% del valor de la expedición de acuerdo a la ley de ingresos.
Lugar de pago	Caja en planta alta de la Presidencia Municipal.
Forma de pago	Efectivo y/o transferencia.
Continuidad	El ciudadano debe entregar la copia del recibo de pago, y tiempo de espera es de 3 días hábiles para la entrega de su licencia.
Estregado	Al ser entregada la licencia se resguarda una copia de su licencia y recibo de pago para conformar su expediente con fecha, firma y nombre del titular o representante legal de la licencia.



❖ Trámites y requisitos para aperturas y refrendos tipo “B” de licencias de funcionamiento comercial a través de la Ventanilla SARE

APERTURA (SARE)	Licencia tipo “B” para Empresas micro, pequeñas y medianas de bajo riesgo (que no afectan a la salud ni al medio ambiente).
Área responsable	Desarrollo Económico (Ventanilla SARE).
Titular	Lic. Francisca Roberta Potrero Tizamitl.
Domicilio y contacto	Av. Ayuntamiento poniente N° 1; oficina # 33 de la Presidencia Municipal de San Pablo del Monte, Tlax. C.P. 90900 Correo: deconomico.spm@gmail.com
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm hrs y de 17:00 pm a 20:00 pm hrs.
Tiempo de repuesta	3 días hábiles.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ PERSONAS FISICAS <ul style="list-style-type: none"> • FUA, con los datos solicitados y firmados. • Copia de identificación oficial (INE) del solicitante. • Copia del comprobante que acredite la posesión legal del local (escritura pública o contrato de arrendamiento o como dato). ➤ PERSONAS MORALES <ul style="list-style-type: none"> • FUA, con los datos solicitados y firmados. • Copia de identificación oficial del solicitante. • Copia del recibo del pago de impuesto predial vigente. • Copia del recibo de agua potable vigente. • Acta constitutiva y/o poder notarial.
Pasos a seguir	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la dirección de Desarrollo Económico a solicitar información (oficina # 33 ubicada en la Presidencia Municipal planta baja). 2. Presentar los requisitos solicitados. 3. Entrega de documentación y brindar la información necesaria para el llenado del formato FUA.
Costo	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apertura de 4.5 m² a 60 m² = 19.46 UMA ❖ Apertura de 61m² a 120 m² = 29.18 UMA



Honorable Ayuntamiento de
San Pablo del Monte, Tlaxcala
2021 - 2024



	(incluye el dictamen del uso de suelo comercial y el dictamen de prevención y seguridad, Licencia de Funcionamiento con vigencia de 1 año).
Lugar de pago	Caja en planta alta de la Presidencia Municipal.
Forma de pago	Efectivo y/o transferencia.
Continuidad	El ciudadano debe entregar la copia del recibo de pago, y tiempo de espera es de 3 días hábiles para la entrega de su licencia.
Entregado	Al ser entregada la licencia se resguarda una copia de su licencia y recibo de pago para conformar su expediente con fecha, firma y nombre del titular o representante legal de la licencia.

<u>REFRENDO (SARE)</u>	Licencia tipo "B" para Empresas micro, pequeñas y medianas de bajo riesgo (que no afectan a la salud ni al medio ambiente).
Área responsable	Desarrollo Económico (Ventanilla SARE).
Titular	Lic. Francisca Roberta Potrero Tizamitl.
Domicilio y contacto	Av. Ayuntamiento poniente N° 1; oficina # 33 de la Presidencia Municipal de San Pablo del Monte, Tlax. C.P. 90900 Correo: deconomico.spm@gmail.com
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm hrs y de 17:00 pm a 20:00 pm hrs.
Tiempo de repuesta	3 días hábiles.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">➤ PERSONAS FISICAS<ul style="list-style-type: none">• FUA, con los datos solicitados y firmados.• Copia de identificación oficial (INE) del solicitante.• Copia de licencia de funcionamiento anterior.➤ PERSONAS MORALES<ul style="list-style-type: none">• FUA, con los datos solicitados y firmados.



	<ul style="list-style-type: none">• Copia de identificación oficial del solicitante.• Copia del recibo del pago de impuesto predial vigente.• Copia del recibo de agua potable vigente.• Copia de licencia de funcionamiento anterior.
Pasos a seguir	<ol style="list-style-type: none">1. Acudir a la dirección de Desarrollo Económico a solicitar información (oficina # 33 ubicada en la Presidencia Municipal planta baja).2. Presentar los requisitos solicitados.3. Entrega de documentación y brindar la información necesaria para el llenado del formato FUA.
Costo	<ul style="list-style-type: none">❖ Refrendo 4.5m² a 60m² = 14.59 UMAS.❖ Refrendo 61m² a 120m²= 14.59 UMAS. (vigencia de 1 año).
Lugar de pago	Caja en planta alta de la Presidencia Municipal.
Forma de pago	Efecto y/o transferencia.
Continuidad	El ciudadano debe entregar la copia del recibo de pago, y tiempo de espera es de 3 días hábiles para la entrega de su licencia.
Entregado	Al ser entregada la licencia se resguarda una copia de su licencia y recibo de pago para conformar su expediente con fecha, firma y nombre del titular o representante legal de la licencia.

